

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 04 de abril del 2011

A los Accionistas
INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA
Guayaquil, Ecuador



Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2010.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2010:

- Los Activos totalizaron en el 2010 US\$1,542,482.29 de los cuales corresponden US\$62,824.19 a Bancos; US\$9,455.51 Clientes; US\$531.27 Otras cuentas por cobrar; US\$300,000.00 Documentos por Cobrar; US\$ 1,617.20; a crédito tributario del IVA; US\$21,323.34 Crédito tributario de IR; US\$1,143,628.78 a activos fijos y US\$2,202.00 a otros activos.
- Las cuentas del pasivo corresponden a US\$442.44 a proveedores locales; US\$2,806.55 a la administración tributaria; US\$298,230.26 a cuentas por pagar Socios y US\$37,707.81 a depósitos en Garantía sobre los arriendos.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$1,201,526.00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado, aportes y los resultados acumulados totalizaron US\$1,202,709.29
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, La compañía durante el ejercicio económico 2009 presento una utilidad de US\$84,473.31.
- Dentro del Estado de Pérdidas y Ganancias los ingresos relacionados con la actividad normal de la empresa fueron de US\$301,187.24
- Los gastos administrativos ascendieron a US\$189,330.82

El Balance general, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Socios.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías.

Página 2

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,

Elizabeth de Noroña
C.I. 0915094653-4
Elizabeth Altamirano
Gerente General

